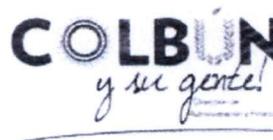




REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones



Ref.: Aprueba Adquisición que indica

**DECRETO A. EXENTO N° 01734/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Septiembre 07 de 2016.

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimientos de Materiales y Servicios N° 433574 de Departamento Recursos Humanos; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir servicios de grabado de placas doradas para galvanos para ser entregados por Sr. Alcalde a destacadas personas de la comunidad en el marco de actividades de Celebración Fiestas Patrias 2016.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de grabado de placas mencionados en considerando a nombre de: **Comercializadora Joy' Art Ltda., Rut N°76.076.003-K.** Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2. - La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por estos servicios la suma de \$39.000 (Treinta y nueve mil pesos) exento de impuestos.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2152207002 denominada "Servicios de Impresión" del presupuesto municipal vigente para el presente año.



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL

PPMO/LPT/CGV/OFV/crc
DISTRIBUCION

- ◆ Interesado
- ◆ Dirección de Adm. Y Fzas
- ◆ U. Adquisiciones



PEDRO PABLO MUÑOZ OSES
ALCALDE

Rut : 69.130.500-7

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Dirección : Adolfo Novoa 419

Unidad de Compra : Municipalidad

Teléfono : 56-73-2561120

Fecha Envío OC. : 07-09-2016 11:50:19

Fax : 56-73-561121-

Estado : Recepción Conforme

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-1063-SE16

SEÑOR (ES) :	COMERCIALIZADORA JOY'ART LIMITADA	A Sr (a) :	Sergio Gabriel Picand Urrutia
DIRECCIÓN :	Independencia 548 Linares Región del Maule	FONO :	(56) (73) 633034()
RUT :	76.076.003-K	FAX :	(56)(73) 633035

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Grabado de placas		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Carlos Rodriguez Caceres	56-73-2561120	crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82121512	Grabado en relieve	6 Unidad		Placa de bronce 11x4 con grabado de texto.	5.462,18	0,00	0,00	32.773

Orden de Compra	Neto	\$	32.773
Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	32.773
	19% IVA	\$	6.227
	Total	\$	39.000

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MMS N°433574 Depto. RR.HH.
Decreto 1734/16.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>